

Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

(No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888.

Miércoles 22 de Abril de 1914.

Número de hoy: 2.731.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Luis Pérez-Rioja y Campos

Falleció en Méjico, el día 23 de Abril de 1913,
A LOS 35 AÑOS DE EDAD
— D. E. P. —

Sus desconsolados: esposa Paz Sanabria; hijos Luis y Antonio, hermanos María, Clotilde, Dolores y Mariano Granados y Campos, hermanos políticos, tíos Bonifacio, Lucía y Pascual Pérez Rioja; tías políticas, sobrinos, primos y demás familia.

Suplican á sus amigos y relacionados una oración por el finado, quedándose por ello reconocidos.

Soria 22 de Abril de 1913

Adolfo Alvarez

Médico-Oculista

Permanecerá en Soria
todo el mes de Mayo

Fonda de Victoriano de Marco.

EL MÓDULO

Curación del 93 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tomada, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el calor y cura la

DISPEPSIA

Las acedías, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, distensión y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite fletado á quien lo pide

LICOR DEL POLO



Exijase todos los frascos con las etiquetas pegadas al cristal como la de este frasco, sin cuyo requisito es falsificado.

EL LICOR DEL POLO DE S. DE ORIVE cuenta 44 años de honrosos éxitos mundiales. Es el dentífico insuperable, de gratísimo perfume, de higiene irreprochable, antiséptico de primer orden, de composición exclusivamente vegetal. Carece de sacarina, fenol, salol, timol (ácidos fénico, salicílico y tímico), y de todo otro ácido que llevan varios dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

Sociedad nómima
domiciliada en Zaragoza.

Sección de seguros

Seguros contra Incendios á primas muy económicas. Pidan en condiciones.

Seguros sobre la vida, mixta, dotal, vida entera, combinada (vida y accidentes.)

Subdirección en Soria: Don Francisco Acebes Maza, Puertas de Pr. 5.

A LAS SENORAS

El jueves próximo se encontrará en esta población la acreditada y ya tan conocida modista de sombreros, Gregoria Marin, que como siempre llevará una elegante colección de modelos de señora y niños.

La colonia de la Algaida.

Es indudable que dos de los principales problemas que afectan en la actualidad á nuestro país, son el de la emigración y el de las huelgas.

A contener aquella y á evitar los conflictos obreros que continuamente surgen en todas las poblaciones de España; deben prestar preferente atención los gobernantes, si quieren mantener, tanto el vigor y la energía de la raza, como el natural desarrollo de la riqueza nacional.

La emigración, sobre todo en algunas provincias, aumenta cada año de modo alarmante; legiones de hombres huyen á lejanas tierras en busca de un bienestar tranquilo, y ante el temor de no poder conseguirlo nunca en el suelo patrio.

El problema de las huelgas va sembrando poco á poco la alarma entre las capitales españolas, y el continuo molestar de la clase obrera hace pensar en la necesidad de estudiar á conciencia estas interesantes cuestiones.

A solucionar en gran parte estos problemas vino la ley de colonización y repoblación interior, presentada á las Cortes en Mayo de 1907 por los señores González Besada y Vizconde de Eza, ministro de Estado y director de Agricultura entonces, respectivamente

y aprobada por las Cámaras. Merced á ella se constituyó en el ministerio de Fomento una Junta central que, desde aquella época, ha venido realizando notables trabajos de colonización y repoblación; pero, por desgracia, es tal la diferencia con que se miran estos trabajos, que hasta la hora presente ha encontrado el Estado muy escasos auxiliares á una obra tan provechosa para el proletario en general, y especialmente para los obreros del campo, dándose el caso de que muchos Municipios que cuentan con medios suficientes para haber secundado la labor de la mencionada Junta han permanecido inactivos, cuando, al amparo de la ley del señor Besada, han podido fundar colonias agrícolas, que hubiesen hecho disminuir notablemente la emigración y los movimientos huelguistas, desde el momento en que el obrero se convertiría en explotador de sus propias tierras y patrón de sí mismo.

Una honrosa excepción de esos Municipios y un ejemplo evidente, por tanto, de los provechosos resultados de aquella ley, lo constituye el Ayuntamiento de la ciudad gaditana de Sanlúcar de Barrameda, que, por iniciativa de su alcalde don Leopoldo del Prado, empezó á constituir en el año 1909 una pintoresca colonia, denominada de la Algaida; cuyo proyecto, redactado por el ingeniero agrónomo don Angel Torrejón, fué aprobado por la Junta central y defendido en las Cortes por el exministro don Bernabé Dávila y el Conde de los Andes.

En realidad el señor Castro había pensado ya repetidas veces, antes de la ley de 1907, en la conveniencia de un repartimiento de los terrenos del monte de la Algaida, basándose en la escasa productividad del pinar, en la posibilidad de plantar en aquellos terrenos viñas que diesen buen rendimiento, y en la crisis de carácter agrario social que tantos trastornos produce en aquella comarca.

La ley de colonización vino en apoyo de los ideales del Alcalde de Sanlúcar, y éste, una vez aprobado el proyecto por él presentado, se dedicó con todo entusiasmo, en unión del señor Torrejón, á la constitución de la colonia agrícola.

Por fortuna, los resultados obtenidos hasta la fecha han superado á las esperanzas de los propios iniciadores, y hoy está convertido el monte de la Algaida en un centro de vida, cuya organización es digna de atención especial.

No se ha tratado sólo de un simple reparto de terrenos, sino de una completa obra de colonización, en sus aspectos económicos, social y de la creación de una población rural, ya bastante numerosa, bajo un régimen social completamente nuevo.

No hay que decir que el entusiasmo de las familias que hasta ahora viven en la colonia es mayor cada vez, en vista del resultado económico que obtienen.

Muchas de ellas, que fueron admitidas estando en la mayor miseria, han recogido ya dos ó tres cosechas, y viven ahora en plena felicidad, después de haber pagado todas sus deudas, y habiendo ad-

quirido algún ganado y unas cuantas aves.

¿Serían capaces estos colonos ahora de pensar en emigraciones ó en huelgas? Claro está que no.

¿No podría imitarse el ejemplo dado por el Municipio de Sanlúcar en otros puntos de España?

La colonia del monte de la Algaida, representa las excelencias de la ley del señor González Besada. Los estallistas, gobernantes y sociólogos que se preocupen por los intereses materiales del país, deberían suspender por unos días sus tareas para acudir á las arenas de la Algaida, y al contemplar la ciudad perfectamente alineada, que en estériles dunas está formándose; al escuchar á sus dichosos pobladores y al estudiar el régimen social cooperativo que les asocia, podrían, sin duda, hacer una buena obra á España, y quien sabe si evitar por completo el triste espectáculo que ofrecen esos buques cargados de emigrantes, que atraviesan constantemente los mares hacia tierras lejanas.

¿Se debe dar limosnas?

¿No se deben dar?

Una noche hubo una viva discusión en la «Cacharrería» del Ateneo. Los contrincantes que, como jefes de bando llevaban principalmente el peso de la polémica eran dos jóvenes de agudo ingenio, gran cultura y clara inteligencia; el tema discutible, interesante y vasto, podía concretarse así: «Mendicidad é indigencia en las grandes poblaciones; causas que las originan y procedimientos para remediarlas. Suscripciones y Asilos. ¿Debe extirparse la mendicidad? ¿La beneficencia debe ser función del Estado ó de los particulares? ¿Debe darse limosna? ¿La limosna individual es útil, es conveniente, es suficiente, es provechosa, es moral, es práctica?»

La discusión fué empeñadísima. Los dos contendientes defendían teorías diametralmente opuestas. Mientras uno aseguraba que la mendicidad en las grandes poblaciones es un síntoma evidente de atraso y de incultura y condenaba la limosna como un acto inmoral que sólo sirve para fomentar la vagancia y proteger el vicio, el otro sustentaba la doctrina de que la caridad debe ejercerse siempre y en todo momento, sean cuales fueren los medios de ejercerla, porque no siendo posible distinguir á primera vista al explotador del menesteroso, al profesional del infeliz, en la duda hay que cerrar los ojos y otorgar la limosna, que, si en ocasiones puede contribuir al vicio, en otras remedia una verdadera necesidad apremiante y urgente. Así como un principio de derecho aconseja que, en casos dudosos, más vale absolver á cien culpables que condenar á un inocente, en materia de caridad más vale proteger á cien viciosos que dejar morir de hambre á un necesitado. Mientras no tengamos una norma fija para distinguir á un mendigo apócrifo del desdichado auténtico, cerremos los ojos y alarguemos la mano.

—La limosna—decía el uno—, además de inmoral es insuficiente. Los cinco céntimos que se dan á un pobre no remedian nada. El número de limosnas que se otorga en la calle es mucho menor de lo que la fantasía popular ha forjado; cada día que pasa se reduce más, pero aun suponiendo que el total de las limosnas, recogidas durante todo un día llegase á sumar una cantidad razonable, suficiente para la vida de un hombre, esta cantidad no le aprovecha al pobre, porque la va gastando á medida que la recauda, no sólo en sus necesidades apremiantes, sino en sus pequeños vicios: en alcohol, en tabaco, en cerillas, á veces en el juego. La prueba de ello es que el pobre no tiene casa, no tiene ropa, no tiene lecho, y, además, come mal. ¿En qué invierte, pues, el dinero? Una de dos: ó no recauda tanto como se cree, ó, si lo recauda, lo invierte mal. De todos modos, la limosna no es útil. No se debe dar limosna. Las cantidades que nuestra filantropía destina á este objeto deben entregarse á la beneficencia, ya sea oficial, ya particular, que es la única que sabe administrarla bien, dando á cada pobre lo que verdaderamente necesita: albergue, lecho, ropa, y comida.

—Perfectamente—decía el otro—. Todo eso está muy bien; demos al pobre todas esas cosas que necesita; pero no se las demos á costa de la libertad. No convirtamos el asilo en una cárcel y la caridad en un delito. Ser pobre no es delito. No tener que comer, no es un hecho tan grave que deba pensarse con la reclusión. Porque si reclusos á los pobres por el único delito de ser pobres, fuera de la sanción moral, ¿en qué diferenciamos á los pobres de los criminales? Además, el problema afecta complejidades y complicaciones, gravísimas. El pobre puede tener familia; no hay ninguna razón científica, legal, filosófica ni humana que se oponga á ello. Pero si tiene familia, ¿qué hacemos? La moral más primitiva nos dice que en esta clase de asilos no puede haber promiscuidad de sexos. Deben estar separados hombres y mujeres. Y ¿cómo se hace esta separación? ¿Con qué derecho? ¿Quién es la Beneficencia para separar al hijo de la madre, al hermano de la hermana, al marido de la mujer? ¿Con qué derecho se pueden romper esos lazos que el amor y la ley hicieron indisolubles? ¿Es que la sociedad puede ir en contra de la familia, que es el principio y el fundamento de la sociedad?

—No se trata de ir contra la familia—replicaba el primero—, ni hay por qué separar á nadie de nadie. Lo que se trata, lisa y llanamente, es de suprimir el repugnante espectáculo de esas legiones de mendigos harapientos y sucios que infectan las urbes y que son un agravio al buen gusto, un insulto á la cultura, un ataque á la moralidad, un peligro para la higiene y una amenaza constante para la salud pública. Lo que se trata es de abolir la mendicidad como oficio reproductivo y proteger al pobre verdadero.

—Para ello será preciso saber antes quién es el pobre verdadero y quién es el mendigo.

—Y el pobre verdadero, el que se muere de hambre? Pues según esa teoría, jamás sabremos cuál es el pobre verdadero. Porque en cuanto no se resigna á morir, en el momento en que solicite que le socorran le acusaremos de querer explotar la compasión, y será un mendigo como los demás.

—Se hará previamente una comprobación.

—Y entretanto puede que se muera de hambre. Lo razonable, lo humano y lo equitativo sería socorrerle primero y hacer la investigación después. Pero si le amparamos sin investigación corremos el peligro de proteger el vicio y la vagancia, que es precisamente lo que queremos evitar.

—Sólo debe ser protegido el que verdaderamente lo necesita.

—¿De qué manera?
—Lleándole el socorro á domicilio, como se hace en Alemania, Bélgica y Suiza.
—O sea llevándole la limosna á casa para que no se tome la molestia de pedirla en la calle. Está bien. Mas entonces, ¿para qué queremos los asilos?

—El asilo no es más que un incidente, un medio, no un fin. El asilo es para los impedidos, para los inútiles, para los ancianos, para los niños que no tienen quien les ampare. Es también un castigo por lo que impone privación de libertad para los que, socorridos ó no, se obstinan en pedir limosna. Para los demás no debe haber asilos; debe socorrerseles en sus casas, con ropas, con donativos, con bonos de comida, con pago del alquiler del cuarto.

—Es decir, que lo que se trata de suprimir no es el oficio, sino los inconvenientes del oficio. La parte desagradable y molesta del trabajo, porque trabajo es al cabo y al fin estar horas y horas en una esquinilla aguantando las inclemencias de la Naturaleza y de los hombres. Es decir, que para acabar con los pobres vamos á darles habitación, ropa, comida, algún dinero, y en cima, completa libertad para que se espulguen al sol y gocen en la vida. ¿Y á esto le llaman ustedes combatir la vagancia! Desde mañana me meto á pobre.

La discusión siguió muy pintoresca. Los dos contendientes continuaron aportando argumentos y razones, desenvolviendo teorías propias y ajenas, modernas y antiguas, desde Licurgo á Chevallier, recordando precedentes y casos concretos de legislación comparada. Ninguno de los dos se dió por vencido. Sin embargo, hombres bien educados, se estrecharon la mano y se despidieron como buenos amigos. Salieron á la calle.

Era una noche de invierno cruda y fría. El Guadarrama acechaba en las esquinas, asesino y sutil. La luna, redonda como un disco, plateaba los tejados cristalinos de escarcha. En lo alto del firmamento, las estrellas lucían como si estuviesen escarchadas también. El hombre partidario de la limosna iba calle abajo, las manos en los bolsillos del gabán, subido el cuello, baja la cabeza, resguardando la cara contra las estocadas del frío. Se le acercó un viejo, y con tono planífero le pidió una limosna.

Se la dió. Pero, después de darsela, el torcedor de la duda le inquietó un momento y se detuvo para mirar al pobre. Era un viejo decrepito, andrajoso y sucio. Debía de tener mucho frío. Le vió cruzar la calle, entrar en una taberna, pedir una copa de aguardiente, beberla y volver á salir. Y otra vez se le acercó para pedirle otra limosna con tono planídero. Era tan triste el ruego, que se sintió conmovido y se la volvió á dar. Y de nuevo el viejo cruzó la calle y entró en la taberna... Y él siguió su camino un poco dolorido, con el desencanto y la amargura del que ha cometido una mala acción.

El otro, el enemigo de la limosna iba calle arriba, las manos en los bolsillos del gabán, subido el cuello, baja la cabeza. Se le arrojó un muchacho con tono planídero: «Señorito, aunque no sean más que cinco céntimos para un vasito de café, que hace mucho frío y tengo mucha hambre.» Se encogió de hombros y no contestó. Insistió el chico, y cuando se convenció de que sus ruegos eran inútiles, se apartó de él y se acercó á otro transeúnte. El transeúnte le entregó veinte céntimos. El chiquillo dió un grito de alegría, cruzó la calle y se acercó á un portal, en cuyo quicio había una especie de envoltorio de trapos. El envoltorio se puso en pie y apareció una chica. Los dos volvieron á cruzar la calle y entraron en un café económico. El hombre enemigo de la limosna lo vió pedir á cada uno un vaso de café y un panecillo: Aquellos veinte céntimos habían sido pan, calor y albergue. Los dos chiquillos quedaron en el cafetín con la satisfacción enorme de quien acaba de resolver un problema gravísimo, y el hombre enemigo de la limosna siguió su camino un poco triste, un poco dolorido, con la amargura y el remordimiento de quien ha cometido una mala acción.

Estos días se celebró en Madrid una Asamblea de Protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad. Se discutieron temas interesantes. Se pronunciaron discursos admirables. Se votaron conclusiones excelentes. Se allegará á establecer la norma para distinguir de una manera cierta, equitativa y justa cual es el mendigo apócrifo, y el pobre verdadero?

PEDRO MATA.

Instrucción Pública

En cumplimiento de la Orden de la Dirección general de primera enseñanza fecha 16 de Marzo próximo pasado, se anuncia la provisión por concurso rápido de las siguientes plazas correspondientes á esta provincia:

De traslado para proveer en maestro; Aldehuela de Agreda, Buimanco, Afavieja, El Collado, Esteras de Soria, Pinilla del Campo, Valdelavilla y Vallejo, Valdenegritos, Tanié, Valdegeña, Valdeprado, Vega, Berlanga (auxiliar), Bordecorex, Cobertelada, La Cuenca, Torremediana, La Seca, Osóna, Jodra de Cardo, Lumias, Nafra la Llana, Nevas, Ontalvilla de Almazán, Paones, Puebla de Eca, Revilla, Valdevalvillo, Torreblacos, Torreandazul, Zayas de Báscones, Aldea de San Esteban, Caracena, Carrascosa de Abajo, Pozuelo, Casarejos, Fuentearmegil, Zayuelas, Herrera, Peralejo Rebollosa de Escuderos, Miño de San Esteban, Modamio, Rejas de Ucero, Valdealvín, Nogales, Perera, Sauquillo de Paredes, Talveila, Tarancueña, Valdellinares, Valveduzo, Navapalos, Aquilar de Montuenga, Aguaviya; Alcabilla de las Peñas, Corvesin y Yuva, Conquezuella, Fuencaiente de Medina, Torralba de Medina, Pinilla del Olmo, Torrevicente, Arbujuelo, Ventosa de Medina, Abión, Alameda, Aldealfuente, Martialay, Ribarroja, Campos, Bretin, Carbonera, Matute y Sepúlveda Rabanera del Campo, Diustes, Dombellas, Ayllonillo, Hinojosa de la Sierra, Lería, La Muedra, Portelrubio, Ventosilla, Santa Cruz de Yanguas, Zamajón, Tordasalas, Ventosa de la Sierra, Villabuena, Villacervantos, Vizmanos y Villaverde, todas con 500 pesetas.

Para proveer en Maestra, Bayubas de Abajo, Acrijos, Armejun, Cardéjun, Castejón, Fuesas y Castillejo, Fuentebella, Montenegro de Agreda, Alentisque, Cabanillas, Borjabad, Cabreriza, Abioncillo, Aldehuela de Calatañazor, Ballúnar, Lodaes, del Monte, Frechilla, Ventosa de Fuentepinilla, Santa María del Prado, Reboilo, Velilla de los Ajos Perdices, Losana, Pedraja de San Esteban, Muñecas, Cañicera, Valdanzuelo, Marazole, Cubo de Hogueras, Arguijo, Ojuel, Fuentetechea, Cubo de la Sierra, Camporredondo, Langosto, Vilvestre de los Nobas, Peñalcara, Osonilla y Cascajosa, Torrearevalo, Verguizas, todas dotadas con 500 pesetas.

Podrán aspirar al ascenso los Maestros que desempeñan en propiedad Escuelas de 500 pesetas, excepto los que las sirvan en comisión, habiendo disfrutado 625 los cuales sólo pueden aspirar al traslado.

Podrán aspirar á la traslación, además de los dichos, los que desempeñen Escuela de la misma ó superior categoría que la vacante; los Maestros rehabilitados, excepto si lo son á consecuencia de corrección impuesta en expediente gubernativo, y los que teniendo más de cinco años de servicios hayan dejado la enseñanza por enfermos después de haber usado de dos periodos de observación, si acreditan con certificación de tres Médicos que han recuperado completamente la aptitud física.

La prelación en estos concursos de ascenso y traslación será la antigüedad absoluta en el Magisterio, contada desde la primera posesión de Escuela en propiedad.

Los servicios prestados en comisión en plazas de sueldo inferior obtenidas por con-

curso, se contarán como prestados en la plaza de mayor categoría. Los cónyuges podrán solicitar condicionalmente.

Los Maestros con certificado de aptitud serán popuestos á los que tengan título. Los aspirantes dirigirán á este Rectorado sus solicitudes en el plazo improrrogable de diez días, á contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta.

Los expedientes se compondrán de Instancia, hoja de servicios y cubierta, en la que se hará constar el concurso á que se aspira, sueldo de las plazas solicitadas, nombre del aspirante, suma de tiempo que determine la preferencia y orden de prelación de las Escuelas á que se concursa.

Las hojas de servicio se cerrarán con fecha 20 de Marzo actual, debiendo estar certificadas en el plazo comprendido entre dicho día y el último de la convocatoria.

Quedan excluidos de este concurso «rápido» los Maestros que sirven en Navarra y los que ya disfrutan 1.000 pesetas ó más de sueldo.

Movimiento de población en la provincia

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro Civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Enero fué el siguiente:

Población calculada 158.649.

Nacimientos: Vivos, 386; varones, 198; hembras, 188; legítimos, 377; ilegítimos, 9; expósitos, 6. — Muertos, 19; varones, 13; hembras, 6; legítimos, 18; ilegítimos, 1.

Natalidad por 1.000 habitantes 2.43. — Matrimonios 118. — Nupcialidad por 1.000 habitantes 0.74. — Mortalidad por 1.000 habitantes 2.29.

Defunciones: Varones, 185; hembras, 179; menores de cinco años, 110; de cinco y más años, 254; en hospitales y casas de salud, 19; en otros establecimientos benéficos, 0; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 4; tifo exantemático, 0; fiebre intermitente y caquelaxia palúdica, 0; viruela, 0; sarampión, 8; escarlatina, 0; coqueluche, 2; difteria y crup, 8; gripe, 10; cólera asiática, 0; cólera nostras, 0; otras enfermedades epidémicas, 2; tuberculosis de los pulmones, 10; tuberculosis de las meninges, 0; otras tuberculosis, 6; cáncer y otros tumores malignos, 7; meningitis simple, 10; hemorragia y reblandecimiento cerebral, 35; enfermedades orgánicas del corazón, 20; bronquitis aguda, 23; bronquitis crónica, 5; neumonía, 5; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) 25; afecciones del estómago (menos cáncer), 11; diarrea y enteritis (menores de dos años) 13; apendicitis y tiflitis, 0; hernias, obstrucciones intestinales, 6; cirrosis del hígado, 1; nefritis y mal de Bright, 8; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 1; septicemia puerperal (fiebre puerperal, flebitis puerperales), 1; otros accidentes puerperales, 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 13; senilidad, 18; muertes violentas (excepto el suicidio), 6; suicidios, 0; otras enfermedades, 76; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 29. — Total de defunciones, 364.

Crónica madrileña.

Madrid 21 Abril 1914.

La cuestión yanqui mejicana.

Compártete con las intrincadas cuestiones políticas nacionales, la atención de los hombres públicos de esta corte el gravísimo conflicto surgido entre los Estados Unidos y la República mejicana, ó mejor dicho entre el presidente Wilson y el general Huerta.

Porque es indudable que el origen de esta cuestión, mas que á otra cosa, se debe á las simpatías que Wilson ha sentido por el cruel y revolucionario Villa, y á la antipatía, por no decir odio, que profesa al general Huerta, cuya jefatura de la República mejicana no ha querido reconocer aún.

Agentes nuestros á esas cuestiones y lamentando, sin embargo, por las consecuencias que puede traer, principalmente por lo que atañe á nuestros compatriotas que residen en aquel continente, nos limitamos á ser menos informadores, haciéndonos eco de las noticias que por el cable nos comunican.

Lo que dice Wilson.

El presidente de los Estados Unidos hablando con un patriota le ha dicho lo siguiente:

«No se quede usted con la impresión de que vamos á la guerra con Méjico, pues en ningún momento quisieramos atacar á esa nación, de la que tanto el Gobierno como el pueblo de los Estados somos amigos sinceros.»

El conflicto que nos trae preocupados no ha surgido entre el pueblo yanqui y el pueblo mejicano, sino entre este Gobierno y un hombre que se ha arrogado el título de Presidente de la República mejicana.»

Y preguntado por el periodista si la ocupación de Tampico y Veracruz podía considerarse como un acto de hostilidad, le contesta el presidente:

«No, de ninguna manera. Solo lo considero como un acto de represalias, análogo al que ocasionó la destrucción de Greenstown por un buque inglés.»

Y quede bien sentado —añadió Wilson— que lo que nos proponemos no constituye ni puede constituir acto belicoso, porque solo se trata de una demanda de justicia.»

El Mensaje de Wilson.

El presidente Wilson, en el mensaje que ha dirigido al Congreso, comienza pidiendo autorización para emplear la fuerza armada en Méjico para mantener el honor y la dignidad nacionales.

Expone que el envío de la flota que camina hacia Méjico no supone una declaración formal de guerra.

El Gobierno se ocupa de ultimar los detalles del bloqueo pacífico de todos los puertos mejicanos.

Dice Wilson también que tiene el propósito de notificar á las Potencias que los Estados Unidos no pueden seguir garantizando la seguridad de los extranjeros que en Méjico residen.

Sigue la fiebre belicosa.

Los ministros de Guerra y Marina, han pasado toda la noche conferenciando acerca de la actual situación, para aunar su esfuerzo.

El jefe de Estado Mayor, general Wold, irá á la frontera para mandar una división.

Serán enviados 17.950 marines, 4.000 soldados de infantería y 855 oficiales.

Parte de estas fuerzas están ya camino de Méjico.

Siete mil hombres se encuentran en el golfo de Méjico dispuestos á desembarcar.

Cuarenta y cinco barcos se hallan cerca de las costas mejicanas, con 867 cañones. Las milicias americanas hacen ejercicios.

Por todas partes se entona el himno nacional.

Los Estados Unidos están en plena fiebre patriótica.

El Príncipe de Asturias. Primera comunión

Se dice que por la Mayordomía mayor de S. M. se están consultando antecedentes para la primera comunión y confirmación de su Alteza Real el Príncipe de Asturias, cuyos actos religiosos se celebrarán en junio próximo.

Se añade que el obispo de Sión lleva algunos días preparando al augusto niño para recibir ambos sacramentos para lo cual se tendrá en cuenta el precedente de S. M. el Rey don Alfonso XIII que recibió la primera comunión en 1898, á los doce años de edad.

S. A. lo hará antes, teniendo en cuenta los consejos de S. S. Pio X.

Don Alfonso XIII comulgó en la Real Capilla.

En el altar mayor se colocó un gran relicario con innumerables reliquias de Santos. Plantas de ornamentación, bambús, araucarias y palmeras, embellecían el presbiterio. A los lados del ara santa veíanse lantanas borbónicas, y en las gradas del altar, rosas gladiolus y yucas americanas, procedentes de los jardines de Aranuez, El Escorial, El Pardo, la Casa de Campo y el parque de Palacio.

Frente al altar estaba el sitial del augusto niño con rojo reclinatorio y detrás los de la Familia Real.

Concurrió el nuncio de Su Santidad, monseñor Di Nava.

A la derecha de SS. MM. y AA, estaba el Gobierno.

El Monarca vestía uniforme de alumno de infantería.

El obispo de Sión rezó la misa, vistiendo ornamentos de perlas, del tiempo de Fernando VI.

El cáliz y el copón fueron recogidos á los insurrectos de Venezuela por el conde de cartagena de Indias.

Recibió don Alfonso XIII la sagrada comunión después de una elocuente plática de dicho prelado, en que expresó la significación del sacramento.

Los arzobispos de Madrid-Alcalá y Granada tuvieron el paño; el obispo de Sión pronunció el Corpus Domini, la Capilla música entonó un motete al Altísimo, y el augusto niño recibió á Dios con profunda emoción cristiana.

Luego leyó don Alfonso XIII una sentido profesión de fe cristiana, que puso término á la ceremonia.

Guerra de Africa.

Hostilizando á los Ingenieros

Comunican de Tetuán que á las diez de la mañana del lunes, y á pesar de la lluvia torrencial que caía, bajaron las fuerzas de Ingenieros á la orilla del río Martín y parte derecha del Morabito, y comenzaron la construcción de un nuevo reducto.

Protegían á los ingenieros fuerzas de regulares indígenas; de á pie y á caballo.

Los moros enemigos, desde la otra orilla del río, comenzaron á hostilizar á los que estaban trabajando en la construcción del reducto, contestándoles las fuerzas regulares.

En vista de que aumentaban los grupos que hostilizaban á los ingenieros, rompieron el fuego desde el campamento principal, obligando á huir al enemigo.

Cañoneo nocturno.

En la tarde del lunes las baterías de Lanzien bombardearon la cañada de Ben Karrich, y una vez bien tomada la puntería, se dejaron las piezas apuntadas.

A las doce de la noche se vieron luces, que indicaban había gente por aquellos sitios y con los cañones de las expresadas baterías se hicieron varias descargas.

Las luces desaparecieron, no viéndose nada después.

Sobre las dos de la madrugada se oyeron como cuatro explosiones, y se supone que

los moros hicieron cuatro disparos con el cañón de que disponen.

Entre la poca gente que se enteró ha sido objeto de todos comentarios el referido cañoneo.

No se sabe si los disparos de cañón hicieron blanco.

La conferencia del Zaido.

En Melilla el lunes último, á las seis de la mañana salió un automóvil con dirección al Zaido el comandante general.

Le acompañaban sus ayudantes el teniente coronel jefe de la sección de campaña.

Estaba el día muy lluvioso ofreciendo el camino grandes dificultades.

Desde el Zaido se dirigió el general Jordana al vado de Salsafat, donde se encontraban, para rendir honores, una sección de cazadores de Cataluña, otra de la Compañía del mixto de Ingenieros y los policías indígenas.

El viaje tenía por objeto recibir al general francés Saugarten, que había de pagarle la visita.

Hallábase en el Zaido, para ser revistados, dos escuadrones del regimiento de Caballería de Taxdirt.

Se ha verificado la entrevista, sirviéndose después un banquete en el Zaido.

Ya bien entrada la tarde, han regresado los expedicionarios á esta plaza.

Sigue lloviendo torrencialmente.

Con la relación de recompensas á las fuerzas de Larache, facilitada ayer á la Prensa, suman las concedidas 1.822, distribuidas en esta forma: empleos, 115; cruces de María Cristina, 242, rojas pensionadas, 773; sin pensión, 677, y menciones honoríficas, 15.

Gonzalo Pardo.

De todo un poco.

La mula y el hombre.

Una mula pacía libremente en hermoso prado. Cierto día se le acercó á ella un labrador y la dijo:

—Voy á aparejarte para que labres esta tierra. Sembraré en ella melones, y ten por seguro que guardaré las cáscaras para tu regalo; son de tan buen alimento como la yerba.

—No pienso dejar que me echés encima el yugo—respondió la mula.—Quédate con los melones y con las cáscaras, que á mi no me va mal con la yerba.

—Eres poco razonable.—replicó el labrador.—Toda la vida comió tu padre cáscaras de melón; trabajó cada día hasta catorce y dieciséis horas, y vivió tan contento.

—Puede que sea verdad eso que me dices; pero no olvides que mi padre era el burro del melonar.

El avestruz sentimental.

Un domador de avestruces que recorre Europa y exhibe sus aves sabias, trabajaba poco hace en la escena de un teatro italiano.

Los espectadores se reían á carcajadas de los ejercicios acrobáticos de los avestruces, cuando uno de ellos, de los avestruces, no de los espectadores y para precisar más diremos que una avestruz, se precipitó sobre el director de orquesta.

La emoción fué terrible, y con gran trabajo se logró tranquilizar al pájaro, que forcejaba desesperadamente.

Interrumpida la representación, algunos minutos más tarde, el «regisseur», dirigiéndose al público, decía lo siguiente:

—Señoras, caballeros: la dirección del teatro os ruega que perdoneis al artista domador porque su avestruz, engañado por la calvicidad del director de orquesta, ha tomado su cabeza por un huevo... Con vuestro permiso, el maestro se pondrá el sombrero y continuaremos la representación.

Un general en camisa:

El general Poedielski (el caso pasa en Berlín) presidente del Consejo de Juegos Olímpicos, venia á Berlín para presidir una sesión de dicho Consejo, cuando fué protagonista de una verdadera escena de película cinematográfica.

El general se acostó en el tren, y su ayuda de cámara se le llevó las ropas al departamento ordinario que él ocupaba.

Pero ocurrió que durante la noche el tren fué partido en dos, marchando hacia Berlín la mitad, en que iba el general, y dirigiéndose á la frontera de Rusia la otra mitad, en la que iba el ayuda de cámara con las ropas de Poedielski.

Por la mañana, al despertar el general, esperó largo rato á su ayuda de cámara.

En vista de que éste no llegaba y de que estaba ya próximo el fin del viaje, rogó á un empleado del tren que buscara al ayuda de cámara.

El empleado le dió entonces cuenta de la maniobra ejecutada durante la noche.

Excusado es decir el efecto que la explicación produciría en el general, que se hallaba en camisa.

Rogó á algunas personas que le prestaran sus ropas.

En Berlín salgrían á recibirle muchas personalidades y el Consejo de los Juegos Olímpicos.

¿Como iba á presentarse en aquella forma?

Pero nadie accedió á despojarse de sus vestidos.

En vista de esto, se telegrafió á Berlín diciendo:

«Va en el tren un herido. Tengan preparada una camilla.»

Y llegó el tren á Berlín.

Las personas que esperaban á Poedielski se precipitaron á darle la bienvenida.

El general se había envuelto en una colcha, en aquella forma recibió á los jefes, oficiales, y personalidades que habían acudido á recibirle.

Como adivinara en todos los rostros que aquellos sospechaban que no tenía equilibradas sus facultades mentales, explicó lo ocurrido, y dijo que en el andén esperaba una camilla para transportarle al hotel.

El vicepresidente del Consejo de los Juegos Olímpicos se opuso á esto, y tomando al general en sus brazos, lo transportó á su automóvil.

Ya en el hotel, se vistió las ropas que le trajeron de diferentes comercios, y después marchó á presidir la solemne sesión del Consejo olimpicamente.

Casos y cosas.

Entre novios:

Ella.—Y ahora que conoces ya á todos mis parientes, ¿cuáles de ellos te son más simpáticos?

El.—Los que viven más lejos.

En casa de la echadora de cartas.

—¿Viene usted, señora, á saber si la quiere su marido ó su novio, verdad?

—Nada de eso; yo no me ocupó de esas tonterías amorosas...Vengo á que me diga usted cómo se llevarán los sombreros este verano.

—Si alguno se sentara en su sombrero, ¿que le diría usted?

—Imbécil, idiota, estúpido...

—Basta, señor. Está usted sentado sobre el mio.

Preguntan á un doctor:

—¿Cree usted en los aparecidos?

—No, señor; si creyera en ellos, no ejercería la medicina.

Ojo, con la emigración.

En el Boletín oficial de hoy, publica el señor Gobernador civil la circular siguiente:

«El Excmo. señor Presidente del Consejo Superior de Emigración con fecha 20 del actual, me dice lo siguiente:

«Aunque en algunos periódicos han aparecido informes semi oficiales que trataban de desvirtuar las noticias que sobre la crisis del trabajo en la República Argentina, publicó hace algún tiempo el Consejo Superior de Emigración, es el caso que las noticias que se están recibiendo, tanto oficiales como particulares, demuestran que tal estado de crisis continúa.

En vista de ello, el Consejo Superior de Emigración, se cree en el deber de insistir previniendo á todo el que trate de emigrar de los riesgos á que se expone, y al mismo tiempo, advertirles que no se dejen engañar por los que les hablen de aprovecharse de la baja en los precios de los pasajes acordada hace poco por las compañías, porque sería una expatriación de la que seguramente habrían de arrepentirse.»

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento, encargando á los señores Alcaldes y demás autoridades de esta provincia, el cumplimiento de cuanto se interesa en esta circular sobre emigración.

Soria 21 de Abril de 1914.—El Gobernador, Ramón Peris y Martínez.

De la provincia.

El Castillo de San Esteban.

Ya telegrafíe la llegada del capitán de Ingenieros militares señor Ruiz y Maestro de obras de fortificaciones señor García, con las primeras impresiones de su visita al Castillo.

Hoy puedo añadir algunos más detalles.

Muy de madrugada al siguiente día de llegar, empezaron sus trabajos de inspección y estudio previo para poder informar respecto al proyecto de demolición de tres grandes bloques, que principalmente amenazan sepultar varias casas antiguas, y ambos técnicos recogieron escrupulosamente cuantos datos juzgaron oportunos para cumplir con su cometido.

A su amabilidad debemos el poder ampliar estas noticias.

La altura de la mole que amenaza desprenderse, se eleva á cincuenta metros sobre la rasante de la calle más alta de la villa y más próxima al lugar del peligro.

En su desarrollo horizontal mide veinticinco metros.

Reconocieron y examinaron detenidamente los tres bloques en las partes que amenazan mas inminentemente desgajarse, estudiando todos los datos mas pertinentes para poder emitir informe, incluso presupuesto aproximado del coste de demolición.

Después, y desde el balcón de la casa del vecino don Jerónimo Vicente, obtuvieron va-

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS

LA DELICIA Cerería, Confitería y Repostería

Epifanio Liso

Canalejas, núm. 29, SORIA.

Primera casa en las renombradas Mantecillas y Mantecadas de Soria. Por su exquisita elaboración en las Mantecillas y Mantecadas, gran diploma de honor en la exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908, en Bruselas en 1910 y en Madrid en 1913.

Fábrica de Conservas Alimenticias

RAFAEL ULECIA

Apartado de Correos número 31, LOGROÑO.

Especialidad en Frutas y Hortalizas, Chorizos y Jamones. Exportación a provincias y a todos los países extranjeros. Representante general: José G. de Villambrosia.—Logroño.

SOLEDAD SANZ

MODISTA, en Sigüenza.

Acaba de recibir un gran surtido de novedades para trajes y abrigos, así como también los últimos figurines de París y Londres para la presente temporada, ofreciendo a su numerosa clientela **ABRIGOS CONFECCIONADOS DESDE 25 PESETAS**, siendo elegante y esmerada la confección de los mismos, así como en todos los demás encargos, particularmente en los de hechura de sastré.

Plaza Mayor—6—SIGÜENZA

NOTA: También remite catálogos y muestras a las señoras que los pidan.

FRICCIONES de BOLAS



DESPACHO EN SORIA: COLLADO, 28.



LA FORTUNA PARA TODOS

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIZADAS OFICIALMENTE y repartidas en 138 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras)

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO Cobre inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense

5 Ptas 50, solo y único pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á

EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 234 y Lauria 37 BARCELONA

cuya Dirección remitirá los Números á vuelta de correo y en

Se desean Agentes activos y serios.

ACADEMIA

DE

MANUEL GARCIA-ARDURA

Dedicada exclusivamente desde el año 1896 á la preparación para Ayudantes y Sobrestantes de Obras Públicas. Calle de Santa Isabel, 4, duplicado.—MADRID.

CONFITERIA

de Hijos de Miguel

“Las Delicias,”

CANALEJAS, 43, SORIA.

Pasteles de Salmón. Langostinos, merluza

“La Positiva,”

GRAN ZAPATERIA

de Francisco Modrego

Collado—70—SORIA

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que en esta verdadera Zapatería de MODREGO, Collado, 70, encontrarán siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.



Decks Aycoles de France

Representación exclusiva pour

L'ESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil de Valladolid

Alimento acelerador de la postura de las gallinas.

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner a las aves incandescentemente, aun en los días de más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se curan sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra con este alimento los yiticultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que a poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonio de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 ptas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando del importe á La Revista Mercantil de Valladolid.

Gran Taller de Modista

DE SUCESORES DE

Remigia Garcia

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en esta Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las mas altas novedades de temporada de géneros y figurines Extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa previo aviso.

VASILICINA

A. MARTIN

Cura rápidamente dolores, enfermedades de la piel, grietas, úlceras, quemaduras almorranas y Sabañones en 24 horas.

De venta: En principales Farmacias y Droguerías. En Madrid, señores Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9, y Farmacia Gayoso Arenal, 2.

Precios.—Bote pequeño, 1,50 pesetas. Bote grande, con triple cantidad, 3,5.

Al por mayor, dirigirse al autor A. Martín, médico, LOS SILOS (Huelva).

Nuevo Comercio de Tejidos, Quincalla y Paquetería

Ballenilla

CANALEJAS, NÚMERO 9.—SORIA.

Si queréis comprar á precios sumamente económicos, visitad este Establecimiento, en el que encontraréis grandes surtidos en Mantas de Palencia, Montones, Tapabocas, Bufandas de lana astrakan, Pelerinas, Nuces, Echarpes borla, etc., etc.

Lo más nuevo en guantes para Señora y Caballero. Paraguas á 2,50 pesetas.—Lanas para vestidos de Señora á 50 céntimos.

Precio fijo verdad. Ventas al contado.

IMPRESA de P. Rioja.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos; tarjetas de visita, recibos, talonarios, cartas, facturas, oficios, B. L. M., esquelas de defunción, recordatorios, y todos cuantos trabajos se encarguen en el establecimiento tipográfico de

Inserción de anuncios

Se cobran según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados.

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

NOTICIERO DE SORIA

QUE SE PUBLICA

MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses. Seis meses. Un año.

1 pta. 50 cts. 3 pesetas. 5 pesetas.

En el extranjero doble precio

La Unión y el Rincón Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria: don

Rafael Arjona.

Oficinas: Collado núm. 22.



Medio Purgante

El más agradable seguro e inofensivo

Caja metálica de 20 bombones

— DOS PESETAS —

De venta en Soria: Farmacia de Morales Orantes.

Mala Real Inglesa



PROXIMAS SALIDAS

DE BILBAO.—El día 4 de Mayo saldrá el vapor correo

“POTARO”

para Montevideo y Buenos Aires.—Precio del pasaje en 3.ª clase 80 pesetas, incluso impuestos.

DE VIGO.—Salidas semanales para Bra-

sil Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas categorías.

Compagnie Generale Transatlantique

Salida mensual del puerto de Bilbao para New-York.

El día 6 de Mayo saldrá de Bilbao el vapor correo

“LOUISIANE”

que efectúa la travesía en doce días.

Precios del pasaje incluso impuestos, segunda clase 345; 3.ª preferente 200 y en 3.ª ordinaria, 170 pesetas.

Billetes para Bastaro, Filadelfia, Montpelier, San Francisco, de California, Nevada, Boisse, City, Brecon, Winnemucca, Los Angeles, Elko, Reno y todas las estaciones del interior de los Estados Unidos del Norte América.

Dos salidas semanales desde Burdeos y el Havre para los indicados destinos de los Estados Unidos; por los vapores “La France”, “La Provence”, “La Savoie”, etc., para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

DE SANTANDER.—El día 22 de Abril saldrá el vapor correo

“LA NAVARRE”

Para Habana y Veracruz, admitiendo pasajeros de todas categorías.

DE SANTANDER salió el 2 de Abril el vapor correo

“PEROU”

Para Venezuela, La Guayra, Colón y escalas.

Para informes, fletes y pasajes, dirigirse al consignatario autorizado y único representante de dichas Compañías en Bilbao

Carlos de Maruri.—Estación, 4.—1.ª Bilbao.

Labradores, Hortelanos, Jardineros.

Queréis asegurar vuestras cosechas?

Comprad semillas seleccionadas de la casa mas importante del mundo Señores Vilmorin—Andrieux y Compañía de París, que además de su pureza, son relativamente económicas sus precios.

Remolacha roja gigante, Alfalfa de Provenza decuscutada, Trebol rojo y violado, Raigrás, Mielgas Semillas especiales para prados, Esparceta, Coliflor manteca temprana de gran tamaño, Escarola, Lechuga, Repollo Bacalán, Corazón de buey, San Dionisio y otras infinidad de clases mas, así como preciosas de semillas para flores y adornos de jardinería.

Se remiten Catálogos á quien por carta os pida.

De venta en la DROGUERIA CASTELLANA de Norberto Adulce.—VALLADOLID.

10—10

ALMACEN DE COLONIALES

FABRICA de JABONES | FABRICA de LEGIA para el colado de la ropa en frio.

GRAN ELABORACION DE CHOCOLATES Llorente Hermanos

Despacho: Canalejas, núm. 21. Soria. Sucursal: Aceña, núm. 15.

Los productos de esta casa han sido premiados en cuantas exposiciones se han presentado.

PAPEL DE MUSICA — De clase excelente, en plegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja

Impresos de FE DE VIDA en buen papel de hilo, sueltas y por docenas á precios muy económicos.

Se venden en la Imprenta y Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.